

*P*or D. Bartolomé de Torres, Jefe de la  
Cámara mas antigua, y de Gobierno del Consejo, en  
fecha 11 de Enero proximo 21 me ha comunicado la  
Real orden siguiente.

El Excmo. Sr. D. José Pizarro, Jefe de la Secretaría de Estado y del Despacho, comunicó al Consejo por medio del Excmo. Sr. Duque del Infantado, su Presidente, la Real orden que dice así:

Excmo. Sr.: El Rey nuestro Señor se ha servido dirigirme con esta fecha el Real decreto siguiente: «Condescendiendo con las solicitudes presentadas por D. Manuel Lopez Araujo, dirigidas á que le exceda de el despacho de la Secretaría de Estado de Hacienda que tenía puesto á su cuidado, he venido en ello, y en nombrar para que le sirva interinamente á mi Consejero de Estado honorario Don Manuel Garay. Lo comunico á V. E. de Real orden para su inteligencia y efectos convenientes».

Publicada en el Consejo la antecedente Real orden acordó se guardase y cumpliese, y que con su insercion se comuniquase á la Sala de Abogados de la Real Casa y Corte, Chancillerias y Audiencias Reales, Corregidores, Gobernadores y Alcaldes mayores del Reyno en la forma ordinaria.

Lo que participo á V. E. de orden del Consejo para su inteligencia, y que al mismo fin se circule á las Justicias de los pueblos de su distrito, para que como aviso del recibo de esta.

*F. y le hago á Vna. para los indicados fines.*

*Dada en Madrid á 11 de Enero de 1817.*

*Manuel Delgado*

